

Acuerdo sobre el Despido Colectivo en Banco Popular y Banco Pastor

28 de noviembre: reunión de la Comisión de Seguimiento

En la reunión del pasado lunes se estudiaron los datos facilitados por el banco, que a continuación resumimos.

Del total de 2.977 solicitudes de baja voluntaria registradas se han restado 340 rechazos, por exceso de cupo en los Colectivos B y C. Por tanto, queda un total de 2.637 solicitudes, como se aprecia en la tabla, lo cual a su vez implica **un exceso de 45 solicitudes sobre el máximo previsto de 2.592**, que es el número al cual hay obligación legal de ceñirse, como reiteró el banco.

SOLICITUDES		
Colectivo A	(59 años o más)	1.621
Colectivo B	(58 años)	200
Colectivo C	(55 a 57 años)	100
Colectivo D	(50 a 54 años)	79
Colectivo E	(45 a 49 años)	105
Colectivo F	(Menos de 45 años)	402
Excedencias Voluntarias		130
TOTAL		2.637

Por otro lado, el banco comunicó su negativa a tomar medidas alternativas que, en la anterior reunión, la parte social de la Comisión de Seguimiento había propuesto con el fin de que fueran atendidas todas las solicitudes de baja voluntaria que se habían registrado.

En relación con los cupos de dichos **Colectivos B y C** (200 y 100 personas, respectivamente) se informó que han sido completados siguiendo el criterio de la mayor edad de las personas solicitantes. Han sido rechazadas, por tanto, las solicitudes de quienes han nacido a partir del 30/09/1958, en relación con el Colectivo B, y a partir de 01/08/1959, en relación al Colectivo C.

Para los **Colectivos D, E y F**, el número de rechazos ha sido de 74 solicitudes, siendo los criterios aplicados por el banco los siguientes: *pertenecer a zonas con déficit, encontrarse destinado/a en una zona considerada de difícil cobertura, potencialidad de la persona excluida, nivel de especialidad del trabajador/a excluido y desempeñar un puesto clave.*

Desde el departamento de Recursos Humanos procederán al contacto con cada una de las personas cuya solicitud ha sido rechazada, para exponer los criterios del banco en tal decisión.

En cuanto a las solicitudes de **traslado voluntario**, el banco ha aportado datos cuya escasez dificulta un adecuado control del proceso, de modo similar a como sucede en el resto de los casos que venimos comentando. Por eso, desde **CCOO** solicitamos documentación adicional sobre:

Las **solicitudes de baja** recibidas con expresión de zona geográfica, centro de trabajo y género.

Detalle de las provincias excedentarias y deficitarias de personal, con números teóricos y reales de bajas.

Detalle de las **solicitudes de traslado voluntario** recibidas, con expresión de las plazas de origen y destino, así como de concesión o denegación de la medida, con los motivos alegados para ello.

Desde **CCOO** recriminamos al banco su falta de disposición para consensuar en la Comisión de Seguimiento los criterios de rechazo de las solicitudes de baja recibidas, sobre todo teniendo en cuenta que conocía el exceso de solicitudes con anterioridad a la convocatoria de la reunión. También censuramos la misma falta de disposición para el consenso que demuestra con la gestión de los traslados voluntarios. **En todo caso, este sindicato no consentirá que estas circunstancias supongan discriminación o perjuicio para las personas afectadas.**

Seguiremos informando.

Uno de diciembre de 2016

ficha de afiliación

 Fecha
datos personales

NOMBRE Y APELLIDOS

DNI / pasaporte

Fecha nacimiento

Hombre

Mujer

Dirección

Código Postal

LOCALIDAD

Móvil

Teléfono
Dirección correo electrónico personal

datos de empresa y profesionales

EMPRESA

NIF *(lo encontrarás en facturas o cartas oficiales)*

Núm. seguridad social *(lo encontraras en la nómina)*

Dirección del centro de trabajo

Código Postal

LOCALIDAD

Teléfono

antigüedad en la empresa

categoría profesional

cláusula de protección de datos

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre **Conoce CCOO**. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

DOMICILIACIÓN BANCARIA:
datos bancarios

TITULAR de la DOMICILIACIÓN BANCARIA

DNI

Código Cuenta cliente (CCC):

Entidad

Agencia

D C

Núm. cuenta corriente/libreta
FIRMA:

(Una vez cumplimentada la ficha, entregar a cualquier Delegado de CC.OO. o bien remitir a la dirección abajo indicada)